

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 62 Jueves 13 de marzo de 2014 Sec. IV. Pág. 11668

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9062 PONTEVEDRA

Edicto.

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria Judicial de XDO. do Mercantil n.º 3 de Pontevedra con sede en Vigo, anuncia:

1.- Que en la Sección I Declaración Concurso 0000415/2013, referente al deudor Talleres Auxinaval, S.L., con CIF B-36.809.531 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal, en el BOE y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la L.C).

Vigo, 4 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140011182-1